

ACTA DE REUNIÓN PARITARIA NRO 10/18

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 12 días del mes de diciembre de 2018, siendo las 16:00 horas se reúnen en la sede de la **DEFENSORIA DEL PUEBLO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**, los integrantes de la Comisión Paritaria Permanente General de Negociación, Interpretación y Seguimiento Convencional, por la representación del sector empleador, **DEFENSORIA DEL PUEBLO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES (DPCABA)**, la Sra. Silvina PENNELA y los Sres. Christian DEVIA, Marcelo TORTORELLI, Fernando BERTOLOTTI y el coordinador paritario Sergio GARAY y, por la representación del sector trabajador, en representación de la **ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DEL ESTADO (ATE)**, la Sra. Ximena RODRÍGUEZ y los Sres. Jorge ARNAO, Gustavo MURANO, Gustavo PANE y Bruno SCARAFIA y en representación de la **UNIÓN PERSONAL CIVIL DE LA NACIÓN (UPCN)**, la Sra. Laura LORENCES y los Sres. Alejandro LORENCES y Mariano PANESSI.

Abierto el acto y luego de un prolongado debate, en relación a la pauta salarial y a los incrementos ya otorgados en el transcurso del año 2018 las partes han convenido lo siguiente:

Primero: Otorgar a partir del 1° de enero del 2019 un incremento equivalente al cinco por ciento (5%) para los trabajadores pertenecientes a las plantas de la Defensoría del Pueblo de la CABA, en virtud de lo cual se fija el valor de la Unidad Retributiva en la suma de pesos ochenta y ocho con ochenta y seis centavos (\$88,86).

Segundo: Otorgar para los trabajadores pertenecientes a las plantas de esta Defensoría, por única vez, un pago no remunerativo de pesos tres mil (\$3.000,00) a efectuarse el día 15 de enero de 2019.

Tercero: Otorgar para los trabajadores pertenecientes a las plantas de esta Defensoría, por única vez, un pago no remunerativo de pesos cuatro mil (\$4.000,00) a efectuarse el día 15 de febrero de 2019.

Se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, entregándose una copia a cada representación gremial, otra para el DEFENSOR y la cuarta para el archivo de la **COMISIÓN PARITARIA PERMANENTE GENERAL DE NEGOCIACIÓN, INTERPRETACIÓN Y SEGUIMIENTO CONVENCIONAL**.

The bottom of the document features several handwritten signatures in black ink. From left to right, there are approximately seven distinct signatures. Some of the signatures are accompanied by printed or stamped names: 'DPCABA' is visible on the left, 'ATE' is visible in the middle, and 'UPCN' is visible on the right. The signatures are written over the printed text of the act.